

D. Santiago Ruiz Diez, como Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, domiciliada en Burgos, Avenida Reyes Católicos, 1 CP 09005, inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2088, inscripción 1ª y con número de CIF G09000779.

## **CERTIFICA**

Que el Folleto de Base relativo al TERCER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS cajacirculo 2006, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 9 de junio de 2006, es idéntico al que enviamos adjunto en este fichero.

Que se autoriza a este Organismo para que ponga a disposición del público, a través de su página web el mencionado Folleto.

Que la vigencia del Folleto de Base será de 12 meses a partir de la fecha de publicación siendo ésta 13 de junio de 2006.

Y para que así conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Burgos a 9 de Junio de 2006.



**FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS POR UN SALDO VIVO MÁXIMO DE 300 MILLONES DE EUROS  
AMPLIABLE A 500 MILLONES DE EUROS**

**"TERCER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACÍRCULO 2006"**

El presente Folleto de Base (Nota de Valores según Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004 y Documento de Registro según Anexo XI del mencionado Reglamento) ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de Junio de 2006.

## INDICE GENERAL

<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>6</b>
1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR	7
2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES	13
<b>NOTA DE VALORES</b>	<b>14</b>
1. PERSONAS RESPONSABLES	15
2. FACTORES DE RIESGO	16
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	17
3.1 Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión y oferta	17
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE	18
4.1 Importe total de los valores que se ofertan	18
4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores	18
4.3 Legislación según la cual se han creado los valores	18
4.4 Representación de los valores	18
4.5 Divisa de la emisión de los valores	18
4.6 Orden de prelación	18
4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimientos para el ejercicio de los mismos	19
4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	19
4.8.1 Fechas de devengo y pago de los intereses	19
4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal	20
4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.	20
4.8.4 Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente	20
4.8.5 Agente de cálculo.	20
4.9 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.	20
4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo	21
4.11 Representación de los tenedores de valores	21
4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten valores	21
4.13 Fecha de emisión	22
4.14 Restricciones a la libre transmisión de los valores	22
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	23
5.1 Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores	23

5.2	Agente de Pagos y Entidades Depositarias	23
<b>6.</b>	<b>GASTOS DE ADMISIÓN</b>	<b>24</b>
<b>7.</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	<b>25</b>
7.1	Personas y entidades asesoras en la emisión	25
7.2	Información de la Nota de Valores revisada por los auditores	25
7.3	Otras informaciones aportadas por terceros	25
7.4	Vigencia de las informaciones aportadas por terceros	25
7.5	Ratings	25
<b>DOCUMENTO DE REGISTRO</b>		<b>27</b>
<b>1.</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES</b>	<b>28</b>
1.1	PERSONAS RESPONSABLES	28
1.2	DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES	28
<b>2.</b>	<b>AUDITORES DE CUENTAS</b>	<b>28</b>
2.1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR	28
2.2	RENUNCIA DE LOS AUDITORES DE SUS FUNCIONES	28
<b>3.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>29</b>
3.1	REVELACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	29
<b>4.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR</b>	<b>29</b>
4.1	HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	29
4.1.1	NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR	29
4.1.2	LUGAR DE REGISTRO DEL EMISOR Y NÚMERO DEL REGISTRO	29
4.1.3	FECHA DE CONSTITUCIÓN Y PERIODO DE ACTIVIDAD	29
4.1.4	DOMICILIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMISOR	29
4.1.5	ACONTECIMIENTOS RECIENTES	30
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA</b>	<b>31</b>
5.1	ACTIVIDADES PRINCIPALES	31
5.1.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	31
5.1.2	INDICACIÓN NUEVO PRODUCTO Y/O ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	33
5.1.3	MERCADOS PRINCIPALES	34
5.1.4	DECLARACIÓN DEL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD	34
<b>6.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>35</b>
6.1	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO	35
6.2	DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO	38
<b>7.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS</b>	<b>38</b>

7.1	DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS _____	38
7.2	INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER HECHO QUE PUEDA TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR _____	38
<b>8.</b>	<b>PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS _____</b>	<b>38</b>
8.1	DECLARACIÓN QUE ENUMERE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE EL EMISOR HA BASADO SU PREVISIÓN O ESTIMACIÓN _____	38
8.2	INFORME ELABORADO POR CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES _____	38
8.3	PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS _____	38
<b>9.</b>	<b>ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN _____</b>	<b>39</b>
9.1	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN _____	39
9.2	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN _____	42
<b>10.</b>	<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES _____</b>	<b>44</b>
10.1	DECLARACIÓN DEL EMISOR SOBRE SI ES DIRECTA O INDIRECTAMENTE PROPIEDAD _____	44
10.2	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO, CUYA APLICACIÓN PUEDE DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR _____	44
<b>11.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS _____</b>	<b>44</b>
11.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA AUDITADA _____	44
11.2	ESTADOS FINANCIEROS _____	53
11.3	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA ANUAL _____	54
11.3.1	DECLARACIÓN DE QUE SE HA AUDITADO LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA _____	54
11.3.2	INDICACIÓN DE QUE OTRA INFORMACIÓN HA SIDO AUDITADA _____	54
11.3.3	FUENTE DE LOS DATOS FINANCIEROS _____	54
11.4	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE _____	54
11.5	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA _____	54
11.5.1	INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS. _____	54
11.5.2	DECLARACION DE QUE LA INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO HA SIDO AUDITADA. _____	58
11.6	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE _____	58
11.7	CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR _____	58
<b>12.</b>	<b>CONTRATOS IMPORTANTES _____</b>	<b>58</b>
<b>13.</b>	<b>INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS _____</b>	<b>58</b>

<b>13.1</b>	DECLARACIÓN O INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO _____	58
<b>13.2</b>	CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD _____	58
<b>14.</b>	<b>DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN</b> _____	<b>59</b>

## **FACTORES DE RIESGO**

## 1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

La siguiente sección define las exposiciones al riesgo claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros. Los riesgos pueden encuadrarse bajo las cuatro categorías siguientes:

### **Riesgo de Mercado**

Riesgo de pérdida ante movimientos adversos de los precios de los productos en los mercados financieros. Los riesgos de mercado aparecen cuando se mantiene una posición abierta en un determinado instrumento financiero (dentro o fuera del balance) y pueden ser eliminados a través de coberturas o deshaciendo la operación.

Actualmente, **cajaárculo** utiliza el procedimiento "VaR" para hacer una valoración y seguimiento del riesgo de mercado de las carteras de renta variable y renta fija de inversión y de negociación. El estudio realizado por la Entidad estima estadísticamente la pérdida probable para un horizonte temporal de 1 día y con un margen de confianza del 99%, y también se realizan pruebas que garanticen la fiabilidad del modelo.

La metodología VaR es la que utiliza también la aplicación "Panorama", herramienta implantada dentro del marco del Proyecto Sectorial de Riesgos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que permite la medición y control del riesgo de mercado de todos los activos financieros.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, el Grupo tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional

y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La recuperación de créditos vencidos e impagados, se realiza mediante la gestión combinada de la Red de Oficinas y el Área Jurídica, en base a unos calendarios de actuación, que obedecen a criterios de actuación preventiva, esto es, actuar antes de que la situación de impagado se convierta en situaciones de quebranto para el Grupo. En ocasiones y por razones de eficiencia el Grupo utiliza los servicios de compañías especializadas en gestiones de recobro.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2005 y 2004:

	Miles de euros	
	2005	2004
Crédito a la clientela	2.521.647	1.952.433
Depósitos con entidades de crédito	285.465	245.783
Valores representativos de deuda	557.629	540.455
Instrumentos de capital	211.414	143.428
Derivados	6.240	4.765
Riesgos contingentes	233.466	178.492
<b>Total Riesgo</b>	<b>3.815.861</b>	<b>3.065.356</b>
Líneas disponibles por terceros	498.374	394.765
<b>Total exposición</b>	<b>4.314.235</b>	<b>3.460.121</b>

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Dentro del proceso de convergencia a los criterios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, **cajacírculo** se ha fijado como línea estratégica de actuación el desarrollo de un nuevo modelo de Control de Riesgos. En este contexto se ha creado una Unidad de Control Global del Riesgo, área independiente de las Unidades de Negocio, cuyo objetivo se centrará en la integración y medición de las distintas excepciones de riesgo.

El nuevo Modelo de Control de Riesgos potenciará la actualización de los modelos de rating/scoring existentes. Por otra parte, dentro del marco del Proyecto Sectorial de Riesgos promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la Entidad está desarrollando modelos de calificación adaptados a cada uno de los segmentos de su cartera. De manera gradual, **cajacírculo** desarrollará modelos internos, integrándolos en la gestión, de tal forma que nos proporcionen una adecuada medición del riesgo inherente a nuestra cartera.

Dentro del marco descrito, **cajacírculo** se encuentra inmersa en el desarrollo de un Modelo de Información de Riesgos que le permita la alimentación de las variables requeridas por los modelos de calificación, su control y seguimiento, y el cálculo del Capital Regulatorio y Provisiones asociadas al riesgo asumido.

### **Riesgo Operacional**

Riesgo de que se produzca una pérdida financiera debido a sucesos inesperados relacionados con el soporte interno/externo e infraestructura operacional. Esta categoría comprende una variedad de riesgos que afectan a los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio de **cajacírculo**. Entre estos riesgos se incluyen:

- Autorizaciones Internas y Externas
- Documentación
- Interrupción del proceso
- Integridad
- Recursos Humanos
- Fraude/Conflicto de Interés
- Errores
- Riesgo de Fijación del Precio del Producto
- Riesgo de Proceso de Operaciones

Los riesgos operacionales se eliminan con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procedimiento de una operación. Además **cajacírculo** está en proceso de implantación de una metodología de medición para controlar y evaluar el riesgo operacional de forma cualitativa.

### **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad Dominante para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El órgano responsable de la supervisión del riesgo de liquidez de la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos, que mensualmente analiza, a partir de los informes de análisis de liquidez a medio plazo y los diversos ratios de control elaborados por el Área Económico Financiera, la situación de liquidez y decide las medidas tendentes a mantener este riesgo dentro de los límites establecidos.

Existen dos tipos de riesgo de liquidez. Riesgo de liquidez de producto y riesgo de liquidez de financiación:

## 0. Riesgo de Liquidez de Mercado / producto

Es el riesgo de que **cajacírculo** no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en coste de la operación. Este riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado, el plazo de los productos no vencidos y otros factores.

## 1. Riesgo de Liquidez de Financiación

Este riesgo se refiere a la capacidad de llevar a cabo las necesidades de inversión y financiación por motivos de desfase en los flujos de caja, es decir la escasez de fondos para hacer frente a futuros compromisos. **Cajacírculo** cuantifica y controla este riesgo con la utilización de análisis de gap de vencimientos.

Durante el año 2005, las actuaciones llevadas a cabo por la Entidad para reforzar la liquidez han sido las siguientes:

- Emisión de Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Cajas X, con un importe de 205 millones a un plazo de 10 años y 20 años.
- Emisión de Cédulas Hipotecarias AyT cédulas Cajas Global, con un importe de 75 millones a un plazo de 7 años, 10 años y tres meses y 17 años.
- Renovación del Programa de Pagarés por un importe de 200 millones de euros, ampliables a 400 millones de euros y vencimiento de hasta 12 meses.

## Riesgo de Tipo de Interés

El denominado riesgo de tipo de interés estructural se produce por los diferentes índices de referencia a los que se encuentran indiciados los activos y pasivos de la Entidad, y la posibilidad de que los movimientos en los tipos de interés de referencia provoquen pérdidas para la Entidad por no poder adecuar el tipo de interés e los activos en el mismo periodo que el tipo de los pasivos.

En **cajacírculo**, la unidad de Control Global del Riesgo es la encargada de la medición de este tipo de riesgo a través de diferentes técnicas de análisis.

Los informes que elabora se presentan al Comité de Activos y Pasivos, que es el órgano encargado del control y la toma de decisiones en materia de riesgo de tipos de interés.

## Riesgo de tipo de cambio

Se denomina riesgo de cambio a la diferencia de cotización de una divisa, desde el momento en que se contrae la obligación o derecho de pagarla o recibirla, hasta la oportunidad en que se materializa el pago/cobro.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad Dominante al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2005</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>			
Caja y depósitos en bancos centrales	86	86	172
Depósitos en entidades de crédito	14.215	87	14.302
Crédito a la clientela	74	93	167
Valores representativos de deuda	<u>1.701</u>	<u>-</u>	<u>1.701</u>
Total	<u>16.076</u>	<u>266</u>	<u>16.342</u>
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de entidades de crédito	1.774	93	1.867
Depósitos a la clientela	<u>14.213</u>	<u>87</u>	<u>14.300</u>
Total	<u>15.987</u>	<u>180</u>	<u>16.167</u>
Posición neta por divisa del balance	<u>(1)</u>	<u>176</u>	<u>175</u>
Compra venta de divisa	<u>1.950</u>	<u>-</u>	<u>1.950</u>

*Ejercicio 2004*

	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>			
Caja y depósitos en bancos centrales	66	73	139
Depósitos en entidades de crédito	11.861	144	12.005
Crédito a la clientela	1.501	99	1.600
Valores representativos de deuda	6.002	3.046	9.048
Otros activos	<u>84</u>	<u>793</u>	<u>877</u>
Total	<u>19.514</u>	<u>4.155</u>	<u>23.669</u>
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de entidades de crédito	3.068	-	3.068
Depósitos a la clientela	11.861	144	12.005
Resto de activos	<u>82</u>	<u>269</u>	<u>351</u>
Total	<u>15.011</u>	<u>413</u>	<u>15.424</u>
Posición neta por divisa del balance	<u>4.503</u>	<u>3.742</u>	<u>8.245</u>
Compra venta de divisa	<u>11.952</u>	<u>-</u>	<u>11.952</u>

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2005 a 125 miles de euros (2004: 115 miles de euros).

## **2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES**

### **Riesgo de mercado**

Los valores del presente Programa, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

### **Calidad crediticia del Programa**

Los valores incluidos en el presente Programa no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

### **Riesgo de Liquidez**

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de las emisiones resultantes del presente Programa en el mercado AIAF de Renta Fija y, adicionalmente, se ha firmado con la sociedad Ahorro Corporación Financiera un contrato de liquidez con fecha 30 de abril de 2006, con el fin de dotar liquidez a los pagares que se emitan al amparo del presente folleto de base y esta sociedad ofrecerá cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de las mismas, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

## **NOTA DE VALORES**

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de la Entidad, con D.N.I. 13.047.059-X, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2006, tomado al amparo de la autorización de la Asamblea General de la Entidad, de fecha 18 de Junio de 2005, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Folleto de Base.

El responsable del presente Folleto de Base, asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto de Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. FACTORES DE RIESGO**

Los factores de riesgo que puedan afectar significativamente a la valoración de los instrumentos que se emitan amparados por el presente Folleto de Base se encuentran suficientemente explicados en la Sección de “Factores de Riesgo” del presente Folleto de Base.

### **3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL**

#### **3.1 Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión y oferta**

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

#### **4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE**

##### **4.1 Importe total de los valores que se ofertan**

El presente Folleto de Base se formalizará con el objeto de proceder a originar sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa por un saldo vivo máximo de 300 millones de euros nominales ampliable a 500 millones de euros, denominado "Tercer Programa de Emisión de Pagarés cajacirculo 2006".

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor nominal de 100.000 euros, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 3.000, ampliable a 5.000.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base irán dirigidos a inversores cualificados.

##### **4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores**

Los pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, no devengan intereses explícitos y son reembolsables a su vencimiento.

Para cada pagaré o agrupación de pagarés a vencimiento, se asignará un código ISIN.

##### **4.3 Legislación según la cual se han creado los valores**

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y de acuerdo con aquéllas otras normas que la han desarrollado y el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Programa de Pagarés se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, según Anexo XIII y Anexo XI del mencionado Reglamento.

##### **4.4 Representación de los valores**

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en C/ Pedro Teixeira, 8, 1ª planta (28020 – Madrid).

##### **4.5 Divisa de la emisión de los valores**

Los pagarés estarán denominados en Euros.

##### **4.6 Orden de prelación**

La presente emisión de pagarés realizada por **caja círculo**, no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de la misma están garantizados por el total del patrimonio de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio y con el mismo rango que los acreedores ordinarios/comunes que a la fecha tenga **caja círculo**, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

**4.7** Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimientos para el ejercicio de los mismos

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el Programa de Pagarés carecerán para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre **caja círculo**.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

**4.8** Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

**4.8.1** Fechas de devengo y pago de los intereses

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el tipo de interés de emisión será el pactado entre las partes en el momento de la formalización (fecha de formalización o contratación). Los pagarés devengarán intereses desde la fecha de desembolso, dos días hábiles después de la formalización, fecha ésta que coincidirá con la fecha de emisión.

En la fecha de desembolso el tipo de interés efectivo se calcula según la fórmula que se menciona mas adelante y el tipo de interés viene determinado por la diferencia entre el nominal y el efectivo.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + (i \times n/\text{base})}$$

b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{(n/\text{base})}}$$

Siendo:

N = Importe nominal del pagaré

E = Importe efectivo del pagaré

n = número de días del periodo, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Base = 365 días

#### **4.8.2** Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

El plazo válido en el que se puede reclamar el abono del importe nominal de los pagarés es de 3 años contados desde la fecha de vencimiento del pagaré, en virtud de lo establecido en el artículo 950 del Código de Comercio.

**4.8.3** Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.

No aplicable.

#### **4.8.4** Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente

No aplicable.

#### **4.8.5** Agente de cálculo.

No aplicable.

**4.9** Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el Agente de Pagos en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

La fecha de vencimiento de los pagarés estará sujeta a las condiciones pactadas entre las partes, y, en todo caso, las emisiones se realizarán a un plazo entre 7 días hábiles y 18 meses (548) días naturales.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en el Mercado de Renta Fija AIAF, los vencimientos de los mismos se concentrarán en cuatro fechas al mes.

La amortización de los pagarés por el emisor se realizará a través de las Entidades Participantes en Iberclear.

En caso de que la fecha de amortización sea inhábil a efectos bancarios (entendiéndose por inhábil los sábados, domingos, o inhábil según calendario TARGET), el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del computo de días previstos en su emisión.

No existe la posibilidad de realizar una amortización anticipada de las emisiones del presente Folleto de Base de Pagarés.

#### 4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

Dado que los pagarés objeto de esta emisión se emiten el descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes. Esto implica que la rentabilidad de cada uno, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de amortización y el de suscripción.

El tipo nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

-Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n}$$

-Para el pagaré con un plazo de vencimiento superior al año:

$$i = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1 \right]$$

Donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente.

#### 4.11 Representación de los tenedores de valores

El régimen de emisión de Pagarés no requiere la representación de sindicato.

#### 4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten valores

El Programa de Pagarés se desarrolla conforme al acuerdo de la Asamblea General de fecha 18 de Junio de 2005 y del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en su sesión de 28 de Marzo de 2006.

#### **4.13 Fecha de emisión**

La vigencia del Programa será de doce meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base, una vez que se haya inscrito en el Registro Oficial de la CNMV.

#### **4.14 Restricciones a la libre transmisión de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisión de los valores que se prevé emitir.

## 5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

### 5.1 Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores

**Cajacírculo** solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija de los pagarés que se emitan. **Cajacírculo** se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde la fecha de emisión de los valores, y en cualquier caso antes del vencimiento del pagaré.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas de incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

**Cajacírculo** solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respectos a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos rectores y acepta cumplirlos.

**Cajacírculo**, ha formalizado a 30 de Abril de 2006, un contrato de colocación y liquidez con Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A..

### 5.2 Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El servicio financiero de los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base será realizado a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como agente de pagos.

No hay una entidad depositaria de los valores designada por el Emisor. Cada suscriptor designará en que entidad deposita los valores.

## 6. GASTOS DE ADMISIÓN

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos para el programa, para un importe de 300 millones de euros:

<b>CONCEPTO</b>	<b>EUROS</b>	<b>% EUROS</b>
1. TASAS DE REGISTRO EN CNMV	12.000	0,004%
2. TASAS DE ADMISIÓN EN CNMV	3.000	0,001%
3. GASTOS LEGALES, OTROS	9.000	0,003%
4. ADMISIÓN A IBERCLEAR	300	0,0001%
5. REGISTRO Y ADMISIÓN EN AIAF	3.000	0,001%
6. REG. DE PROG. DE EMISIONES EN AIAF	15.000	0,005%
<b>TOTAL</b>	<b>42.300</b>	

Este importe supone un 0,0141 % sobre el importe total de la emisión (300.000.000 €)

## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable.

### 7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable.

### 7.3 Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

### 7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

### 7.5 Ratings

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

La Entidad ha sido calificada por la agencia internacional de rating Fitch. La calificación de Fitch mide la fortaleza financiera de la Entidad calificada. La calificación otorgada por Fitch fue publicada en su informe de calificación de fecha 1 de febrero de 2006 siendo ésta la última revisión realizada hasta la fecha.

Rating de la Entidad Emisora:

FITCH RATINGS	
Corto plazo	F2
Largo plazo	A-

FITCH aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías de la AA a la CC que indica la posición relativa dentro de cada categoría. El signo "+" significa una mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo "-" indica la posición más débil.

Las escalas de calificaciones de deuda a largo plazo empleadas por la agencia FITCH son las siguientes:

<b>LARGO PLAZO</b>	<b>FITCH RATING</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
	AAA	Máxima calidad crédito
	AA	Muy alta calidad crediticia
	A	Alta calidad crediticia
	BBB	Buena calidad de crédito
	BB	Especulativo
	B	Altamente especulativo
	CCC CC C	Alto riesgo de insolvencia
	DDD DD D	Insolvencia

Las escalas que emplean para la calificación de deuda a corto plazo son las siguientes:

<b>CORTO PLAZO</b>	<b>FITCH RATING</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
	F1	Máxima calidad crediticia
	F2	Buena calidad crediticia
	F3	Aceptable calidad crediticia
	B	Especulativo
	C	Alto riesgo de insolvencia
	D	Insolvencia

Estas clasificaciones crediticias no constituyen una recomendación de comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

## **DOCUMENTO DE REGISTRO**

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

### **1.1 PERSONAS RESPONSABLES**

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, con domicilio social en Burgos, Avda. Reyes Católicos, 1, y C.I.F. G09000779, y en virtud del poder otorgado por el Consejo de Administración de la Entidad Emisora con fecha 5 de Diciembre de 2001, ante el notario de Burgos, D. Jesús Santamaría Villanueva, bajo el número 2672 de su protocolo, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

### **1.2 DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES**

D. Santiago Ruiz Díez, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. AUDITORES DE CUENTAS**

### **2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, fueron auditadas por la firma ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro de Economistas Auditores (REA) y el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO530. Los informes de auditoría correspondientes a estas cuentas, han sido favorables, sin salvedades.

Las cuentas de los ejercicios 2004 y 2005 se encuentran depositadas y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores; publicadas las de ambos años en la página web de **cajacírculo**, [www.cajacirculo.es](http://www.cajacirculo.es).

### **2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES DE SUS FUNCIONES**

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro, y han sido redesignados para la elaboración del informe relativo al ejercicio 2006.

### 3. FACTORES DE RIESGO

#### 3.1 REVELACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

A estos efectos, el emisor se remite a lo especificado en la sección FACTORES DE RIESGO del presente Folleto de Base.

### 4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

#### 4.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

##### 4.1.1 NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de obrero de Burgos. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de **cajacírculo**.

##### 4.1.2 LUGAR DE REGISTRO DEL EMISOR Y NÚMERO DEL REGISTRO

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.
- b) En el Registro Especial de Cajas de Ahorro Populares del Banco de España, con el número 85 al folio 53 y con el código del Consejo Superior Bancario 2017.
- c) En el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el número 2.0.1.

##### 4.1.3 FECHA DE CONSTITUCIÓN Y PERIODO DE ACTIVIDAD

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, de naturaleza privada y carácter social, fundada por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos, quien aprobó canónicamente su primer Reglamento con fecha 15 de agosto de 1908, y conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales ejercerá dicha actividad de forma indefinida.

##### 4.1.4 DOMICILIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMISOR

El domicilio social de la Entidad se encuentra en la Avenida Reyes Católicos, 1 de Burgos. Teléfono 947 28 82 00. El país de constitución de **cajacírculo** es España.

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que se "conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros".

Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito, y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

#### 4.1.5 ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Desde los últimos Estados Financieros cerrados y auditados con fecha 31-12-2005, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, no existen acontecimientos recientes relativos al emisor que puedan afectar a su solvencia.

<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	<b>DIC. 2004</b>	<b>DIC. 2005</b>
Banco de España	11,49	11,65
TIER 1	10,65	8,90
TIER 2	0,84	2,92
% Índice de Morosidad	0,55	0,44
% Cobertura deudores Morosos	272,18	338,45

\* Fuente: Estado R2

#### Notas:

- Los datos de Diciembre de 2004 y 2005 están elaborados de acuerdo con las circulares de Banco de España 4/04 y 5/93, y ésta última conforme a la modificación introducida por la Circular 3/05.

- Los datos de los índices de morosidad y cobertura se confeccionan según la Circular 4/04, para los años 2004 y 2005.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### 5.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### 5.1.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

**Cajacírculo** como entidad de Ahorro Popular, se encuentra en el marco de la actividad de las Cajas de Ahorros nacionales con el CNAE 65122 y tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales.

En términos generales, **cajacírculo** agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1.) Productos de pasivo
- 2.) Productos de activo
- 3.) Productos de desintermediación
- 4.) Servicios Financieros
- 5.) Otros servicios

#### Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

#### **PRODUCTOS DE PASIVO**

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo y para los segundos, los No Residentes, tendríamos que añadir las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros, que bien a través de las cuentas de Ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

## ***PRODUCTOS DE ACTIVO***

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoratícia
- Descuento de Efectos
- Avaless y Otras Garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propiamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquéllos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos a promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones a plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

## ***PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACIÓN***

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión
- Planes y Seguros de Pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos

## **SERVICIOS FINANCIEROS**

Cabe distinguir los siguientes grupos:

Medios de Pago

- Tarjetas **cajacírculo**
- Tarjetas VISA
- Tarjetas Master Card
- Transferencias
- Cheque Bancario, etc

Valores Mobiliarios

- Compraventa de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual, etc

## **OTROS SERVICIOS**

Son algunos tales como:

- Servicios de custodia
- Alquiler de Cajas de Depósitos
- Domiciliaciones
- Monte de Piedad
- Agencia de Viajes
- Seguros generales
- Otros

### **5.1.2 INDICACIÓN NUEVO PRODUCTO Y/O ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS**

No aplica.

### 5.1.3 MERCADOS PRINCIPALES

**Cajacírculo** se encuentra dentro del grupo de las cajas de ahorros pequeñas, su actividad se realiza principalmente en toda la provincia de Burgos, y provincias limítrofes, Palencia, Valladolid, La Rioja, Madrid.

Cuenta a la fecha de registro del presente documento con una Red de 187 oficinas repartidas en las citadas provincias del siguiente modo:

Provincia	31/03/2006		31/12/2005		31/12/2004	
	Nº Oficinas	Distribución (%)	Nº Oficinas	Distribución (%)	Nº Oficinas	Distribución (%)
Burgos	156	82,58	147	83,52	145	86,31
La Rioja	3	1,69	3	1,70	2	1,19
Madrid	10	5,62	8	4,55	3	1,78
Palencia	5	2,81	5	2,84	5	2,98
Valladolid	13	7,30	13	7,39	13	7,74
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>100,00</b>	<b>176</b>	<b>100,00</b>	<b>168</b>	<b>100,00</b>

### 5.1.4 DECLARACIÓN DEL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD

**Cajacírculo** ocupa el puesto número 36 en el ranking de Cajas de Ahorros a nivel nacional por Recursos Ajenos y el puesto 39 por Inversiones, según los últimos datos publicados en el Boletín Estadístico de CECA.

En este cuadro figura la comparación de las principales cifras de **cajacírculo** y de otras Cajas de Ahorros de características similares a las de la Entidad, con balance consolidado a 31 de Diciembre de 2005:

	GIRONA	MANRESA	CAJA CÍRCULO	SEGOVIA	ÁVILA
Total Activo	4.947.269	4.171.409	3.967.333	3.812.703	3.873.112
Créditos sobre clientes	3.589.658	3.115.562	2.521.647	2.647.300	2.746.869
Cartera de valores	713.365	126.856	557.629	578.409	436.896
Débitos a clientes	4.263.405	3.233.213	2.834.636	2.996.063	3.004.596
Recursos propios computables	287.080	247.800	313.178	288.636	300.102
Beneficio del ejercicio (BAI)	44.990	46.231	35.679	34.309	48.253
Red Bancaria (nº oficinas)	202	148	173	102	119
Plantilla (nº empleados)	1.027	730	691	529	634

\* Datos en miles de euros.

\* Fuente: Informaciones estadísticas publicadas por CECA

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2005, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y las sociedades dependientes forman un grupo consolidado de entidades financieras, siendo ésta la sociedad matriz del grupo representando aproximadamente el 99% del total de activos del grupo, el 99% de las reservas y el 91% del beneficio después de impuestos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la entidad obligada al cumplimiento de los deberes enumerados en el artículo 8 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, sobre recursos propios y supervisión consolidada de entidades financieras, por lo que la citada Sociedad Dominante ha sido la encargada de formular las cuentas anuales consolidadas.

**Cajacírculo** es cabecera de un grupo de sociedades a 31 de diciembre de 2005.

A partir del 1 enero de 2005, entra en vigor la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, de Banco de España, derogando la anterior Circular 4/1991, cuyo objetivo ha sido, de acuerdo con lo manifestado en su preámbulo, modificar el régimen contable de las entidades de crédito, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción en la Unión Europea de las NIIF. Esta Circular es de aplicación obligatoria a las Cuentas Anuales individuales de las Entidades de Crédito.

En aplicación de la normativa vigente, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de Diciembre de 2005.

Por tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, han sido las primeras elaboradas de acuerdo con las NIIF, que no presentan desviaciones significativas respecto de los requisitos exigidos por la Circular 4/2004.

#### Entidades del Grupo

Se consideran Entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría del los miembros del Órgano de Administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.

De acuerdo con las NIIF, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

#### Entidades multigrupo

Se consideran sociedades multigrupo aquellas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad dominante u otras entidades del Grupo.

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de la participación, dado que la Entidad ha optado por este método de consolidación solicitándolo previamente al Banco de España.

#### Entidades asociadas

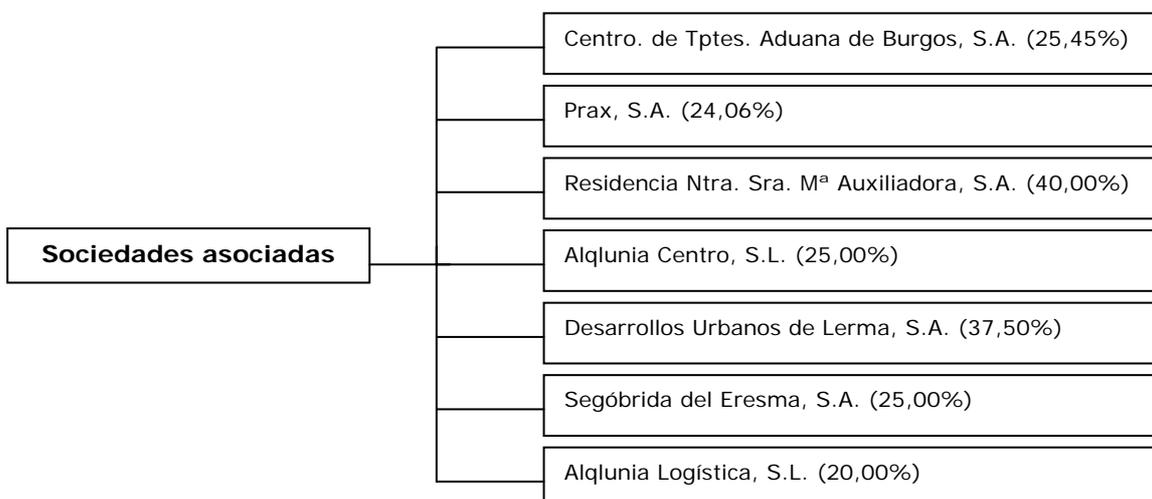
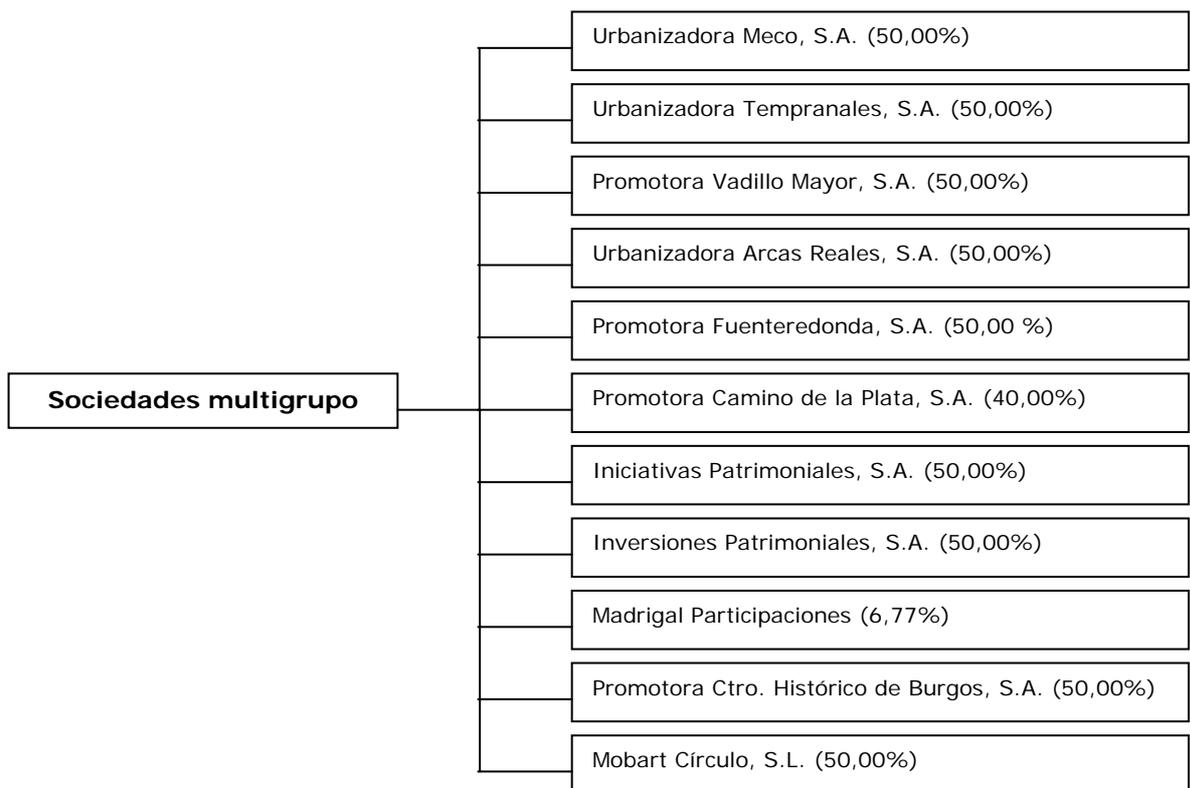
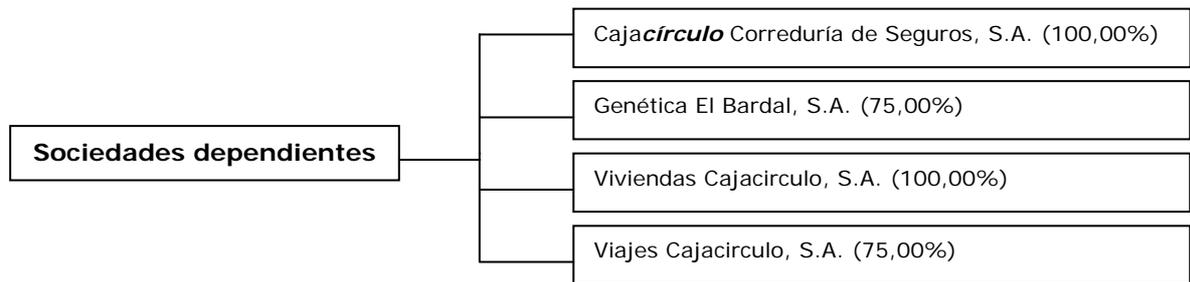
Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la Entidad participada.

En las Cuentas Anuales consolidadas, las Entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado Entidades asociada al Grupo durante los ejercicios 2005 y 2004.

A continuación se presenta el cuadro de las participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2005.

No existen diferencias entre el cuadro siguiente y la situación a la fecha de registro del presente Documento de Registro.



## 6.2 DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO

Cajacirculo es la Entidad dominante del Grupo, no dependiendo de ninguna sociedad.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE TENDEDENCIAS

### 7.1 DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

### 7.2 INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER HECHO QUE PUEDA TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

A fecha de registro del presente Documento de Registro no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Entidad.

## 8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

### 8.1 DECLARACIÓN QUE ENUMERE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE EL EMISOR HA BASADO SU PREVISIÓN O ESTIMACIÓN

No aplica

### 8.2 INFORME ELABORADO POR CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES

No aplica

### 8.3 PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS

No aplica

## 9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

### 9.1 MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN

- a) Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

<b>Miembro/Cargo</b>	<b>Grupo de representación</b>	<b>Fecha nombramiento</b>
D. José Ignacio Mijangos Linaza Presidente	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Juan Fco. Alonso de la Iglesia Vicepresidente 1º	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Juan Manuel Alonso Durán Vicepresidente 2º	Entidad fundadora	22-06-2002
D. José Mª Manero Frías Secretario	Entidad fundadora	22-06-2002
D. José Manuel Alegría de Rioja Vocal	Impositores	22-06-2002
D. José Lastra Barrio Vocal	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Patricio J. Andrés Ordax Vocal	Empleados	20-09-2003
D. José Barrasa Moreno Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
D. Pablo de Andrés Zabaleta Vocal	Impositores	22-06-2002
D. Luis Conde Díaz Vocal	Entidad Fundadora	22-06-2002
Dª. María Luisa Galerón Cuesta Vocal	Impositores	22-06-2002
D. Carlos Gil Carcedo Vocal	Entidades de Interés General	20-09-2003
D. Juan Cruz Lozano Puras Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
Dª. Mª Pilar Martínez López Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
D. Jesús de la Viuda Martínez Vocal	Entidad Fundadora	10-04-2003
D. Bienvenido Nieto Nieto Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
D. Eusebio Martín Hernando Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración, es la misma que la sede social de la entidad, sita en Avda. Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos.

- b) Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

<b>Miembro/Cargo</b>	<b>Grupo de representación</b>	<b>Fecha nombramiento</b>
D. José Ignacio Mijangos Linaza Presidente	Entidad fundadora	23-09-2003
D. Juan Fco. Alonso de la Iglesia Vicepresidente 1º	Entidad fundadora	23-09-2003
D. Juan Manuel Alegría de Roja Vocal	Impositores	23-09-2003
Dª. Mª Pilar Martínez López Vocal	Corporaciones Municipales	23-09-2003
D. Bienvenido Nieto Nieto Vocal	Cortes de Castilla y León	23-09-2003
D. Carlos Gil Carcedo Vocal	Entidades de interés general	23-09-2003
D. Patricio J. Andrés Ordax Vocal	Empleados	23-09-2003

La Comisión Ejecutiva de la Entidad, es un órgano de gestión y comprobación, que lleva a cabo sus funciones al amparo de las delegaciones del Consejo de Administración de la Entidad.

- c) Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro son los siguientes:

<b>Miembro/Cargo</b>	<b>Grupo de representación</b>	<b>Fecha nombramiento</b>
D. Miguel Alejandro Martín Pérez Presidente	Entidad fundadora	22-06-2002
D. Abel Fernández de la Bastida Vicepresidente	Entidad fundadora	22-06-2002
Dª Mª Soledad López Ibeas Secretario	Impositores	22-06-2002
D. Miguel Ángel Cubillo Vocal	Empleados	20-09-2003
D. José Manuel López Gómez Vocal	Entidades de Interés General	20-09-2003
Dª Mª Cristina Castaño Rojo Vocal	Corporaciones Municipales	20-09-2003
D. Domingo Alejandro Rodríguez Muñoz Vocal	Cortes de Castilla y León	20-09-2003
D. Javier de Andrés Guijarro Representante	Comunidad de Castilla y León	

d) La dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

**Director General**

D. Santiago Ruiz Díez

**Jefe de Imagen y Obra Social**

D. José Rafael Briñas Santamaría

**Jefe de Medios y Sistemas**

D. Eduardo Hernández Alonso

**Jefe del Área Comercial**

D. José Luis de las Heras García-Granelli

**Jefe de Recursos Humanos**

D. Francisco José Rubio Alonso

**Jefe de Planificación y Control**

D<sup>a</sup>. Elsa Díaz Carazo

**Jefe de Mercados de Capitales**

D. Luis Bausela Collantes

**Secretario General y Jefe de Asesoría Jurídica**

D. José Ignacio Rivas Riaño

La dirección profesional de las personas mencionadas en los apartados anteriores es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Avenida Reyes Católicos, 1 de Burgos. Código postal 09005.

La Comisión de Control asume las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoría.

**Cajacírculo** está al corriente en cuanto al cumplimiento del Informe de Gobierno Corporativo el cual se encuentra colgado en la página web de la CNMV y de dicha Entidad.

Principales actividades que las citadas personas anteriores ejercen fuera y dentro de la Entidad.

La representación, en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad a la fecha de inscripción del presente documento, es la siguiente:

D. Santiago Ruiz Díez, Director General de Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, es, asimismo, Vocal de **Cajacírculo** Correduría de Seguros, S.A., Vicepresidente del Centro de Transportes de Aduana de Burgos, S.A., Vocal (en representación de **cajacírculo**), de Ibermática, S.A., Vocal (en representación de **cajacírculo**) de Gerens Management Group, S.A., Presidente (en representación de **cajacírculo**), de Viviendas **Cajacírculo**, S.A.U., Vocal de la empresa Prax, S.A., Vocal (en representación de **cajacírculo**) de Madrigal Participaciones, S.A. y Vocal de Nuevo Hospital de Burgos, S.A..

D. José Ignacio Rivas Riaño, Secretario General y Jefe de Asesoría Jurídica de **cajacírculo**, es Vicepresidente de Alqunia Centro, S.L., de Promotora Camino de la Plata, S.A., de Promotora Vadillo

Mayor, S.A., de Urbanizadora Meco y de Viajes **Cajacírculo** , S.A. Es, asimismo, Secretario de **Cajacírculo** Correduría de Seguros, S.A., y de Viviendas **Cajacírculo** , S.A.U., y Vicesecretario de Promotora Fuente Redonda, S.A., de Urbanizadora Arcas Reales, S.A. y de Genética El Bardal, S.A (en representación de **cajacírculo** ). Es Vocal de Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A., de Mobart Circulo, S.L., de Segóbrida del Eresma, S.A. y de Tempranales, S.A..

D. José M<sup>a</sup> Manero Frías, Secretario del Consejo de Administración, ocupa el cargo de Secretario de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

D. José Barrasa Moreno y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Martínez López, vocales, son en la actualidad alcalde del Ayuntamiento de Lerma y alcaldesa del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

D. Bienvenido Nieto Nieto y D. Eusebio Martín Hernando, vocales, ocupan el cargo de Concejales de los Ayuntamientos de Burgos y Aranda de Duero.

D. Juan Cruz Lozano Puras, vocal, ocupa en la actualidad el cargo de Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pradoluengo.

D. José Ignacio Mijangos Linaza, Presidente de Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, es miembro del Consejo de Administración de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Administración de **cajacírculo**, Correduría de Seguros, S.A.

## 9.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en el artículo 127 ter. de la LSA, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control, así como de la alta dirección, tiene algún tipo de conflicto de interés con la Entidad Emisora.

El importe global de las operaciones de crédito efectuadas con los miembros del Consejo de Administración se refleja en el cuadro adjunto:

Saldos pendientes	Miles de euros	
	Partes vinculadas (Consejeros)	
	2005	2004
Créditos:		
Importe	842	341
Tipo de interés	2,73% - 6,39%	2,73% - 6,39%
Garantía	Personal / Hipotecaria	Personal / Hipotecaria
Plazo	1 – 25 años	1 – 25 años

Los intereses de estas operaciones se han concedido a precio de mercado, excepto los formalizados por aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a las personas que reúnen la condición de empleados, encontrándose detallados en los apartados B.1 y B.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo situado en la página web de **cajacírculo** y en la página web de CNMV correspondiente al ejercicio 2005, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en fecha 23 de mayo de 2006.

A la fecha del presente folleto no existe ningún aval o garantía de la Caja de Ahorros a favor del personal de dirección y de los consejeros.

Por otra parte, en relación con las medidas adoptadas por **Cajacírculo** para evitar situaciones de conflicto de interés, el artículo 34 de los Estatutos de la Entidad establece:

1. Los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y Director General de la Caja o asimilado y el personal de Dirección referido en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de Julio, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las Sociedades en que dichas personas participen en más del 20 por ciento del capital, bien de forma aislada o conjunta, directa o indirectamente, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a la misma bienes, derechos o valores propios, ni adquirir bienes o derechos propiedad de la Caja y valores de su cartera o emitidos por la misma, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa de la Consejería de Hacienda previamente a su formalización, según proceda. Estas limitaciones se extienden además para el caso en que pudieran aparecer una o varias personas físicas o jurídicas interpuestas.

2. No será necesaria esta autorización para los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas de uso habitual concedidas por la Caja con aportación por el titular de garantía real suficiente.

3. La concesión de créditos a los representantes del personal se regirá por lo dispuesto en los Convenios Colectivos, previo informe de la Comisión de Control.

4. Quedarán, asimismo, exceptuadas de autorización tanto las operaciones con Sociedades en las que el cargo de Presidente, Consejero o Administrador, lo desempeñen las personas a que se refiere el apartado 1 del presente artículo en representación o por designación de la Caja, sin tener en dicha Sociedad interés económico, personal o familiar directo o a través de persona interpuesta, como la adquisición de valores de la Caja, cuando correspondan a una emisión pública en condiciones de igualdad con el resto de adquirentes.

## **10. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza de la Entidad Emisora, ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, éste capítulo no le es de aplicación.

### **10.1 DECLARACIÓN DEL EMISOR SOBRE SI ES DIRECTA O INDIRECTAMENTE PROPIEDAD**

No aplica

### **10.2 DESCRIPCIÓN DE ACUERDO, CUYA APLICACIÓN PUEDE DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR**

No aplica

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS**

### **11.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA AUDITADA**

La información financiera histórica auditada de los dos últimos ejercicios cerrados se refiere a los ejercicios 2005 y 2004. Información elaborada según la nueva Circular del Banco España 4/2004.

a) Cuadro comparativo del balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados.

<b>ACTIVO</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>Var.</b>
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>48.778</b>	<b>32.669</b>	<b>49,31%</b>
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>7.296</b>	<b>5.845</b>	<b>24,82%</b>
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
2.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
2.4. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
2.5. Otros instrumentos de capital	6.172	5.845	5,59%
2.6. Derivados de negociación	1.124	-	0,00%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
<b>3. OTROS ACTIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG</b>	<b>16.356</b>	<b>29.618</b>	<b>-44,78%</b>
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
3.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
3.4. Valores representativos de deuda	16.356	29.618	-44,78%
3.5. Otros instrumentos de capital	-	-	0,00%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>746.515</b>	<b>648.420</b>	<b>15,13%</b>
4.1. Valores representativos de deuda	541.273	510.837	5,96%
4.2. Otros instrumentos de capital	205.242	137.583	49,18%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	86.124	-	0,00%
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>2.829.694</b>	<b>2.223.063</b>	<b>27,29%</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	285.465	245.783	16,15%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
5.3. Crédito a la clientela	2.521.647	1.952.433	29,15%
5.4. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
5.5. Otros activos financieros	22.582	24.847	9,12%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>10. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>5.116</b>	<b>4.765</b>	<b>7,37%</b>
<b>11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>677</b>	<b>79</b>	<b>756,96%</b>
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
11.2. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
11.3. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
11.4. Instrumentos de capital	-	-	0,00%
11.5. Activo material	677	79	756,96%
11.6. Resto de activos	-	-	0,00%
<b>12. PARTICIPACIONES</b>	<b>24.829</b>	<b>14.560</b>	<b>70,53%</b>
12.1. Entidades asociadas	4.212	3.187	32,16%
12.2. Entidades multigrupo	20.617	11.373	81,28%
<b>13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>14. ACTIVOS POR REASEGUROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>15. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>234.941</b>	<b>216.571</b>	<b>8,48%</b>
15.1. De uso propio	138.542	124.271	11,48%
15.2. Inversiones inmobiliarias	83.645	80.250	4,23%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	0,00%
15.4. Afecto a la Obra social	12.754	12.050	5,84%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	0,00%
<b>16. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>1.069</b>	<b>250</b>	<b>327,60%</b>
16.1. Fondo de comercio	-	-	0,00%
16.2. Otro activo intangible	1.069	250	327,60%
<b>17. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>41.337</b>	<b>41.922</b>	<b>1,56%</b>
17.1. Corrientes	883	9	9.711,11%
17.2. Diferidos	40.454	41.913	3,48%
<b>18. PERIODIFICACIONES</b>	<b>1.335</b>	<b>672</b>	<b>98,66%</b>
<b>19. OTROS ACTIVOS</b>	<b>9.390</b>	<b>14.053</b>	<b>-33,18%</b>
19.1. Existencias	-	-	0,00%
19.2. Resto	9.390	14.053	-33,48%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.967.333</b>	<b>3.232.487</b>	<b>22,73%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>Var.</b>
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>282</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
1.5. Derivados de negociación	282	-	0,00%
<b>2. OTROS PASIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG</b>	<b>79.749</b>	<b>51.522</b>	<b>54,79%</b>
2.1. Depósitos de la clientela	79.749	51.522	54,79%
<b>4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>3.250.811</b>	<b>2.569.377</b>	<b>26,52%</b>
4.2. Depósitos de bancos centrales	185.000	119.206	55,19%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	79.942	115.151	-30,58%
4.4. Depósitos de la clientela	2.754.887	2.260.246	21,88%
4.5. Débitos representados por valores negociables	214.446	42.900	399,87%
4.6. Pasivos subordinados	-	-	0,00%
4.7. Otros pasivos financieros	16.536	31.874	-48,12%
<b>11. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>1.276</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>14. PROVISIONES</b>	<b>68.246</b>	<b>74.837</b>	<b>-8,80%</b>
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.360	5.166	3,76%
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	0,00%
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	25.066	30.137	-16,83%
14.4. Otras provisiones	37.820	39.534	-4,34%
<b>15. PASIVOS FISCALES</b>	<b>62.866</b>	<b>63.019</b>	<b>-0,24%</b>
15.1. Corrientes	137	57	140,35%
15.2. Diferidos	62.729	62.962	-0,37%
<b>16. PERIODIFICACIONES</b>	<b>7.787</b>	<b>7.584</b>	<b>2,68%</b>
<b>17. OTROS PASIVOS</b>	<b>27.567</b>	<b>25.019</b>	<b>10,18%</b>
17.1. Fondo Obra Social	16.491	15.122	9,05%
17.2. Resto	11.076	9.897	11,91%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.498.584</b>	<b>2.791.358</b>	<b>25,34%</b>
<b>1. INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>85,00%</b>
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>36.567</b>	<b>34.355</b>	<b>6,44%</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	36.567	34.355	6,44%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	0,00%
<b>3. FONDOS PROPIOS</b>	<b>432.108</b>	<b>406.734</b>	<b>6,24%</b>
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	0,00%
3.1.1. Emitido	-	-	0,00%
3.3. Reservas	402.333	386.132	4,20%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	397.304	384.003	3,46%
3.3.2. Remanente	-	-	0,00%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	5.029	2.129	136,21%
3.3.3.1. Entidades asociadas	1.251	1.201	4,16%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	3.778	928	307,11%
3.7. Resultado del ejercicio	29.775	20.602	44,52%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>468.749</b>	<b>441.129</b>	<b>6,26%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.967.333</b>	<b>3.232.487</b>	<b>22,73%</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>			
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>233.466</b>	<b>178.492</b>	<b>30,80%</b>
1.1. Garantías financieras	232.698	177.724	30,93%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	768	768	0,00%
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>504.237</b>	<b>445.121</b>	<b>13,28%</b>
2.1. Disponibles por terceros	498.374	394.765	26,25%
2.2. Otros compromisos	5.863	50.356	-88,36%
	<b>737.703</b>	<b>623.613</b>	<b>18,30%</b>

b) Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.

	2005	2004	Var.
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	103.322	91.053	13,47%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	41.714	32.609	27,92%
2.2. Otros	41.714	32.609	27,92%
3. RENDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	5.297	3.819	38,70%
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>66.905</b>	<b>62.263</b>	<b>7,46%</b>
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VAL. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIP.	7.824	2.207	254,50%
4.1. Entidades asociadas	34	242	-85,95%
4.2. Entidades multigrupo	7.790	1.965	296,44%
5. COMISIONES PERCIBIDAS	15.548	16.378	5,06%
6. COMISIONES PAGADAS	1.701	3.287	-48,25%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	4.343	9.258	-53,09%
8.1. Cartera de negociación	1.477	530	178,68%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PYG	1.893	884	114,14%
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	4.599	6.520	-29,46%
8.5. Otros	-3.626	1.324	-373,87%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	125	115	8,70%
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>93.044</b>	<b>86.934</b>	<b>7,03%</b>
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.603	3.343	-37,69%
13. GASTOS DE PERSONAL	31.782	30.242	5,09%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	21.793	17.607	23,77%
15. AMORTIZACIÓN	6.395	5.064	26,28%
15.1. Activo material	6.298	5.064	24,37%
15.2. Activo intangible	97	-	0,00%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1.508	2.592	-41,82%
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>36.169</b>	<b>34.772</b>	<b>4,02%</b>
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	9.680	6.659	45,37%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	-673	-163	312,88%
17.2. Inversiones crediticias	10.353	6.795	52,36%
17.6. Activo material	-	27	0,00%
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-6.355	5.386	-18,00%
21. OTRAS GANANCIAS	6.862	5.401	27,05%
21.1. Ganancias por venta de activo material	6.360	4.371	45,50%
21.3. Otros conceptos	502	1.030	-51,26%
22. OTRAS PÉRDIDAS	4.027	3.585	12,33%
22.1. Pérdidas por venta de activo material	-	23	0,00%
22.3. Otros conceptos	4.027	3.562	13,05%
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>35.679</b>	<b>24.543</b>	<b>43,37%</b>
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	5.870	3.896	50,67%
<b>E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>29.809</b>	<b>20.647</b>	<b>44,37%</b>
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>29.809</b>	<b>20.647</b>	<b>44,37%</b>
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	34	45	-24,44%
<b>G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>29.775</b>	<b>20.602</b>	<b>44,52%</b>

## EXPLICACIÓN DE LAS RECLASIFICACIONES

Las principales reclasificaciones efectuadas sobre las distintas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de aplicar los criterios de presentación de las NIIF a las cifras del ejercicio 2004 presentadas de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España han sido las siguientes:

- Los instrumentos financieros se han distribuido dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su valoración. Estas categorías para los activos financieros son las siguientes: "cartera de negociación", "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "activos financieros disponibles para la venta", "inversiones crediticias" y "cartera de inversión a vencimiento". Los pasivos financieros se clasifican en: "cartera de negociación", "otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "pasivos financieros a coste amortizado".
- Los inmuebles adjudicados, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios, u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, se clasifican en un epígrafe propio, a efectos de las NIIF, denominado "activos no corrientes en venta". Conforme a la Circular 4/1991 estos activos estaban clasificados dentro del epígrafe de inmovilizado material.
- Los intereses devengados, tanto explícitos como implícitos, aparecen sumando la línea de activos o pasivos financieros que han generado dichos intereses conforme a la nueva normativa a aplicar. Según la antigua Circular 4/1991 del Banco de España, estos intereses devengados eran contabilizados en el epígrafe de periodificaciones del activo o pasivo según correspondiese.
- Las operaciones consideradas de micro-cobertura del valor razonable, tal como se especifica en la Nota 4.i) se registran por la diferencia entre el valor razonable y el efectivo desembolsado, para las coberturas sobre activos financieros, y el efectivo recibido para los pasivos financieros, pendientes de amortización, sumando dichos importes a los activos financieros o pasivos financieros que cubren.

- Los activos y pasivos clasificados según la Circular 4/1991 del Banco de España como “otros activos” y “otros pasivos” considerados como instrumentos financieros, tal y como se definen en la Nota 4.f), se han reclasificado a los epígrafes “otros activos financieros” y “otros pasivos financieros”, incluidos en los apartados “inversiones crediticias” y “pasivos financieros a coste amortizado”.
- Los activos financieros correspondientes a las participaciones en las entidades asociadas y multigrupo, anteriormente registradas en el epígrafe de “participaciones en empresas del grupo” han sido incluidos en el epígrafe de “participaciones”. Las compañías que se integraban en el grupo como entidades asociadas, de las cuales Caja Círculo ostentaba un porcentaje inferior al 20% en su capital social, han sido reclasificadas al epígrafe de “otros instrumentos de capital” dentro de la cartera de “activos financieros disponibles para la venta.”

c) Se incluye el cuadro de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios cerrados, auditados y en base consolidada, correspondientes a los años 2004 y 2005:

	2005	2004
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>29.809</b>	<b>20.647</b>
Ajustes al resultado:		
-Ajustes al resultado:	-4.403	16.281
-Amortización de activos materiales (+)	6.298	5.064
-Amortización de activos intangibles (+)	97	-
-Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	9.680	6.659
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		
-Dotaciones a las provisiones (neto) (+/-)	-6.355	5.386
-Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	-6.360	-4.348
-Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	7.824	2.207
-Impuestos (+/-)	5.870	3.896
-Otras partidas no monetarias (+/-)	-5.849	-2.583
<b>Resultado ajustado</b>	<b>25.366</b>	<b>36.928</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación</b>	<b>692.490</b>	<b>385.734</b>
Cartera de negociación	-27	3.214
-Otros instrumentos de capital	-656	3.214
-Derivados de negociación	629	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-13.746	10.813
-Valores representativos de deuda	-13.746	10.813
Activos financieros disponibles para la venta	89.296	19.309
-Valores representativos de deuda	44.030	-7.600
-Otros instrumentos de capital	45.266	26.909
Inversiones crediticias	616.967	352.398
-Depósitos en entidades de crédito	39.714	79.972
-Crédito a la clientela	579.567	262.252
-Otros activos financieros	-2.314	10.174
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación</b>	<b>709.107</b>	<b>285.979</b>
Cartera de negociación	282	-
-Derivados de negociación	282	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PYG	29.636	31.513
-Depósitos de la clientela	29.636	31.513
Pasivos financieros a coste amortizado	679.189	254.466
-Depósitos de bancos centrales	65.794	119.466
-Depósitos de entidades de crédito	-35.209	25.557
-Depósitos de la clientela	492.396	51.226
-Débitos representados por valores negociables	171.546	42.900
-Otros pasivos financieros	-15.338	-
Otros pasivos de explotación	-	15.537
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>41.983</b>	<b>-62.827</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Inversiones(-)</b>	<b>-29.875</b>	<b>-13.712</b>
-Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.816	1.055
-Activos materiales	18.370	12.657
-Activos intangibles	819	-
-Otros activos	5.870	-
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>	<b>-29.875</b>	<b>-13.712</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
-Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	4.001	42.367
<b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)</b>	<b>4.001</b>	<b>42.367</b>
<b>5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)</b>	<b>16.109</b>	<b>-34.172</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	32.669	66.841
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	48.778	32.669

#### d) Impacto de las nuevas normas contables en **Cajacírculo**

Los principales ajustes efectuados sobre las distintas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el efecto impositivo registrado, como consecuencia de aplicar los criterios de valoración establecidos en las NIIF a las cifras del ejercicio 2004, presentadas de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España, fueron los siguientes:

##### - Activos financieros disponibles para la venta

Los ajustes en los "Activos financieros disponibles para la venta" corresponden principalmente a la contabilización por su valor razonable de los activos clasificados en esta cartera (siempre que dicho valor sea medible de forma fiable) y que de acuerdo con la normativa anterior se registraban por su coste de adquisición. Adicionalmente se han liberado fondos de fluctuación de valores que conforme a la nueva normativa no se han considerado deterioro de valor (10.425 miles de euros).

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se incrementan en 57.016 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (43.522 miles de euros al 1 de enero 2004). De dicho importe, 17.287 miles de euros corresponden a "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2004 (12.327 miles de euros al 1 de enero de 2004) y el resto de ajustes a "valores representativos de deuda".

##### - Inversiones crediticias

La "Inversión crediticia" se incrementa en 2.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (2.032 miles de euros al 1 de enero de 2004). Los ajustes se deben fundamentalmente a:

- Menores necesidades de corrección de valor por pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 6.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (5.754 miles de euros al 1 de enero de 2004).
- Ajuste minorando el saldo de la cuenta por el valor de las comisiones cobradas consideradas como parte integral del rendimiento efectivo de un instrumento financiero por importe de 4.263 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (3.672 miles de euros al 1 de enero de 2004), que se imputan a la cuenta de resultados durante la vida del instrumento financiero.

##### - Activo material

De acuerdo con lo establecido en las NIIF a 1 de enero de 2004, el Grupo revalorizó el "Activo material" en 123.383 miles de euros, antes de impuestos, que supuso un abono en reservas de revalorización de 80.052 miles euros. Al 31 de diciembre de 2004 el valor neto de amortizaciones de dicha revalorización era de 123.149 miles de euros. Adicionalmente, y dentro del activo material, el Grupo ha abonado a reservas un fondo para la cobertura de su inmovilizado de uso propio que ascendía a 2.295 miles de euros.

- Activos y pasivos fiscales

Como consecuencia de los ajustes realizados en las diferentes partidas del activo y del pasivo del balance de situación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004, el Grupo ha registrado los activos y pasivos diferidos fiscales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2004 los activos y pasivos fiscales se incrementan en 3.236 y 62.787 miles de euros, respectivamente (al 1 de enero de 2004, 7.118 y 54.939 miles de euros, respectivamente).

- Provisiones

El Grupo ha liberado las provisiones, que de acuerdo con la nueva normativa contable, no podían ser objeto de registro contable. Por otro lado, se ha incrementado el saldo de las provisiones para pensiones, como consecuencia de los nuevos cálculos realizados con hipótesis actuariales adaptadas a la nueva normativa.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2004 el saldo de las "Provisiones" ha disminuido en 1.178 miles euros (disminución de 651 miles de euros al 1 de enero de 2004).

- Fondo para riesgos bancarios generales

De acuerdo con lo establecido por NIIF el Fondo para riesgos bancarios generales constituido por el Grupo en ejercicio anteriores por importe de 7.486 miles de euros se traspasó íntegramente a reservas el 1 de enero de 2004, sin que haya tenido impacto fiscal al no haberse considerado deducible en el momento de su constitución.

- Ajustes por valoración

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable, el Grupo ha registrado en la cuenta de "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" la diferencia, neta del efecto fiscal, entre el valor razonable y el coste de adquisición de los "Activos financieros disponibles para la venta". El saldo de esta cuenta era de 34.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (20.528 miles de euros al 1 de enero de 2004).

- Reservas

El detalle de los ajustes realizados sobre el epígrafe de "Reservas" al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Ajuste sobre activos disponibles para la venta liberación de fondos de fluctuación de valores)	10.425
Ajuste por deterioro de inversiones crediticias	6.130
Ajustes por diferimiento de comisiones	(4.263)
Ajustes por revalorización de activos materiales	80.052
Ajustes por revalorización de activos materiales	2.295
Ajuste sobre cuentas de provisiones	1.178
Ajuste fondo para riesgos bancarios generales	7.484
Otros menores	(2.138)
	<b>101.163</b>

Los ajustes en reservas a 1 de enero de 2004 difieren de los contabilizados a 31 de diciembre de 2004, ya que, varios de los ajustes mencionados en las notas anteriores fueron contabilizados a 1 de enero de 2004 sin su correspondiente impacto fiscal motivo por el cual las mencionadas reservas a las dos fechas no coinciden.

#### - Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2004

El efecto de los ajustes realizados sobre la cuenta de resultados ha supuesto disminuir el resultado de dicho ejercicio en 6.900 miles de euros.

La política contable utilizada y las notas explicativas a los Estados Financieros auditados se encuentran recogidas en los informes de auditoría, individual y consolidado, relativos a los dos últimos ejercicios cerrados, años 2004 y 2005, que se podrán consultar en el domicilio que se indica, según el apartado 14 del presente documento.

## 11.2 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2004 y 2005, individuales y consolidados, auditados han sido depositados en la CNMV y remitidos al Banco de España. En cuanto a los estados financieros del ejercicio 2005, han sido aprobados por el Consejo de Administración del 28 de marzo de 2006 y están pendientes de su ratificación por la Asamblea General.

### **11.3 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA ANUAL**

#### **11.3.1 DECLARACIÓN DE QUE SE HA AUDITADO LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA**

La información financiera histórica correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, ha sido auditada y los Informes han sido emitidos sin salvedad por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 MADRID 28020, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sec. 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, con Código de Identificación Fiscal B-78970506. Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA) y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530.

#### **11.3.2 INDICACIÓN DE QUE OTRA INFORMACIÓN HA SIDO AUDITADA**

No aplica.

#### **11.3.3 FUENTE DE LOS DATOS FINANCIEROS**

No aplica.

### **11.4 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE**

La entidad Emisora declara que el último año de información financiera auditada a 31 de diciembre de 2005, no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente documento.

### **11.5 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **11.5.1 INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.**

A continuación se incluyen los balances y las cuentas de resultados consolidados de Cajacírculo correspondientes a 31 de Marzo de 2006, comparados con el 31 de Marzo de 2005, que han sido elaborados según la Circular 4/2004 del Banco de España, de aplicación a partir de 30 de Junio de 2005.

## Balance consolidado

ACTIVO	MARZO 2005	MARZO 2006	Var.
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>43.984</b>	<b>33.632</b>	<b>-23,54%</b>
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>7.188</b>	<b>5.487</b>	<b>-23,66%</b>
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
2.2. Operaciones del mercado. monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
2.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
2.4. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
2.5. Otros instrumentos de capital	7.119	3.958	-44,40%
2.6. Derivados de negociación	69	1.529	2.115,94%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
<b>3. OTROS ACTIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG</b>	<b>28.816</b>	<b>16.601</b>	<b>-42,39%</b>
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
3.3. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
3.4. Valores representativos de deuda	28.816	16.601	-42,39%
3.5. Otros instrumentos de capital	-	-	0,00%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>660.544</b>	<b>723.352</b>	<b>9,51%</b>
4.1. Valores representativos de deuda	526.671	525.463	-0,23%
4.2. Otros instrumentos de capital	133.873	197.889	47,82%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	59.941	58.930	-1,69%
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>2.301.963</b>	<b>2.877.738</b>	<b>25,01%</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	247.019	206.854	-16,26%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	-	-	0,00%
5.3. Crédito a la clientela	2.043.406	2.660.321	30,19%
5.4. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
5.5. Otros activos financieros	11.538	10.563	-8,45%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	0,00%
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>10. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>5.118</b>	<b>5.456</b>	<b>6,60%</b>
<b>11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>736</b>	<b>678</b>	<b>-7,88%</b>
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
11.2. Crédito a la clientela	-	-	0,00%
11.3. Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
11.4. Instrumentos de capital	-	-	0,00%
11.5. Activo material	736	678	-7,88%
11.6. Resto de activos	-	-	0,00%
<b>12. PARTICIPACIONES</b>	<b>16.445</b>	<b>21.835</b>	<b>32,78%</b>
12.1. Entidades asociadas	3.282	5.884	79,28%
12.2. Entidades multigrupo	13.163	15.951	21,18%
<b>13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>14. ACTIVOS POR REASEGUROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>15. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>219.482</b>	<b>236.638</b>	<b>7,82%</b>
15.1. De uso propio	124.359	140.040	12,61%
15.2. Inversiones inmobiliarias	82.751	84.161	1,70%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	0,00%
15.4. Afecto a la Obra social	12.372	12.437	0,53%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	0,00%
<b>16. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>200</b>	<b>992</b>	<b>396,00%</b>
16.1. Fondo de comercio	-	-	0,00%
16.2. Otro activo intangible	200	992	396,00%
<b>17. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>42.264</b>	<b>41.759</b>	<b>-1,19%</b>
17.1. Corrientes	351	1.305	271,79%
17.2. Diferidos	41.913	40.454	-3,48%
<b>18. PERIODIFICACIONES</b>	<b>1.556</b>	<b>2.533</b>	<b>62,79%</b>
<b>19. OTROS ACTIVOS</b>	<b>14.301</b>	<b>8.455</b>	<b>-40,88%</b>
19.1. Existencias	-	-	0,00%
19.2. Resto	14.301	8.455	-40,88%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.342.597</b>	<b>3.975.156</b>	<b>18,92%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>MARZO 2005</b>	<b>MARZO 2006</b>	<b>Var.</b>
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>51</b>	<b>173</b>	<b>239,22%</b>
1.5. Derivados de negociación	51	173	239,22%
<b>2. OTROS PASIVOS FNROS. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG</b>	<b>53.284</b>	<b>82.141</b>	<b>54,16%</b>
2.1. Depósitos de la clientela	53.284	82.141	54,16%
<b>4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>2.673.649</b>	<b>3.250.053</b>	<b>21,56%</b>
4.2. Depósitos de bancos centrales	123.045	70.350	-42,83%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	43.278	86.495	99,86%
4.4. Depósitos de la clientela	2.253.797	2.856.465	26,74%
4.5. Débitos representados por valores negociables	240.058	222.572	-7,28%
4.6. Pasivos subordinados	-	-	0,00%
4.7. Otros pasivos financieros	13.471	14.171	5,20%
<b>11. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>-</b>	<b>13.603</b>	<b>0,00%</b>
<b>14. PROVISIONES</b>	<b>68.673</b>	<b>67.426</b>	<b>-1,82%</b>
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.166	5.360	3,76%
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	0,00%
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	24.183	25.114	3,85%
14.4. Otras provisiones	39.324	36.952	-6,03%
<b>15. PASIVOS FISCALES</b>	<b>61.485</b>	<b>65.394</b>	<b>6,36%</b>
15.1. Corrientes	55	3.669	6.570,91%
15.2. Diferidos	61.430	61.725	0,48%
<b>16. PERIODIFICACIONES</b>	<b>8.602</b>	<b>7.373</b>	<b>-14,29%</b>
<b>17. OTROS PASIVOS</b>	<b>26.674</b>	<b>15.424</b>	<b>-42,18%</b>
17.1. Fondo Obra Social	13.931	14.871	6,75%
17.2. Resto	12.743	553	-95,66%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.892.418</b>	<b>3.501.587</b>	<b>21,06%</b>
<b>1. INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>49</b>	<b>57</b>	<b>16,33%</b>
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>31.494</b>	<b>34.699</b>	<b>10,18%</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	31.494	34.699	10,18%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	0,00%
<b>3. FONDOS PROPIOS</b>	<b>418.636</b>	<b>438.813</b>	<b>4,82%</b>
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	0,00%
3.1.1. Emitido	-	-	0,00%
3.3. Reservas	406.004	427.258	5,23%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	377.566	397.246	5,21%
3.3.2. Remanente	26.789	27.074	1,06%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	1.649	2.938	78,17%
3.3.3.1. Entidades asociadas	1.252	1.118	-10,70%
3.3.3.2. Entidades multigrupo	397	1.820	358,44%
3.7. Resultado atribuido al grupo	12.632	11.555	-8,53%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>450.179</b>	<b>473.569</b>	<b>5,20%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.342.597</b>	<b>3.975.156</b>	<b>18,92%</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>			
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>184.639</b>	<b>295.129</b>	<b>59,84%</b>
1.1. Garantías financieras	183.871	294.434	60,13%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	768	695	-9,51%
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>412.404</b>	<b>510.458</b>	<b>23,78%</b>
2.1. Disponibles por terceros	410.656	470.475	14,57%
2.2. Otros compromisos	1.748	39.983	2.187,36%

## Cuenta de Resultados Consolidada

	MARZO 2005	MARZO 2006	Var.
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	24.056	29.819	23,96%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	8.951	13.322	48,83%
2.2. Otros	8.951	13.322	48,83%
3. RENDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.213	5.523	355,32%
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>16.318</b>	<b>22.020</b>	<b>34,94%</b>
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VAL. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIP.	2.989	317	-89,39%
4.1. Entidades asociadas	159	102	-35,85%
4.2. Entidades multigrupo	2.830	215	-92,40%
5. COMISIONES PERCIBIDAS	3.356	3.878	15,55%
6. COMISIONES PAGADAS	535	819	53,08%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	2.950	8.733	196,03%
8.1. Cartera de negociación	350	942	169,14%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PYG	-240	13.646	-5.785,83%
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	2.788	8.049	188,70%
8.5. Otros	52	-13.904	-26.838,46
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	26	16	-38,46%
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>25.104</b>	<b>34.145</b>	<b>36,01%</b>
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.086	1.166	7,37%
13. GASTOS DE PERSONAL	8.379	10.188	21,59%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	3.686	4.592	24,58%
15. AMORTIZACIÓN	1.235	1.575	27,53%
15.1. Activo material	1.234	1.518	23,01%
15.2. Activo intangible	1	57	5.600,00%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	351	436	24,22%
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>12.539</b>	<b>18.520</b>	<b>47,70%</b>
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	3.921	2.484	-36,65%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	-125	-3	-97,60%
17.2. Inversiones crediticias	4.046	2.487	-38,53%
17.6. Activo material	-	-	0,00%
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-6.164	-820	-86,70%
21. OTRAS GANANCIAS	1.491	1.174	-21,26%
21.1. Ganancias por venta de activo material	1.201	800	-33,39%
21.3. Otros conceptos	290	374	28,97%
22. OTRAS PÉRDIDAS	3.097	2.886	-6,81%
22.1. Pérdidas por venta de activo material	-	-	0,00%
22.3. Otros conceptos	3.097	2.886	-6,81%
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13.176</b>	<b>15.144</b>	<b>14,94%</b>
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	534	3.580	570,41%
<b>E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>12.642</b>	<b>11.564</b>	<b>-8,53%</b>
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.642</b>	<b>11.564</b>	<b>-8,53%</b>
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	8	9	12,50%
<b>G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>12.634</b>	<b>11.555</b>	<b>-8,54%</b>

**11.5.2 DECLARACION DE QUE LA INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO HA SIDO AUDITADA.**

La información financiera intermedia relativa a marzo de 2006, cuyo balance y cuenta de resultados se incluye en el apartado 11.5.1, no ha sido auditada.

**11.6 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE**

La Entidad Emisora declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, legales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

**11.7 CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR**

Desde diciembre de 2005, no se han producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo consolidado.

**12. CONTRATOS IMPORTANTES**

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro, de forma significativa.

**13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

**13.1 DECLARACIÓN O INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO**

No aplica.

**13.2 CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD**

No aplica.

#### 14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

La Entidad Emisora pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que se podrán consultar en su domicilio social sito en: Burgos, Avenida Reyes Católicos, número 1 C.P. 09005 y en la web Corporativa [www.cajacirculo.es](http://www.cajacirculo.es), durante el periodo de validez del presente Folleto de Base.

Relación de documentos:

-Cuentas Anuales 2004-2005 individuales y consolidadas, auditadas, que se podrán consultar también en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Banco de España.

-Escritura de Constitución: se podrá examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad sito en Avenida Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos, y en el Registro Mercantil.

-Estatutos: Los Estatutos y Reglamento vigentes, se podrán examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad sito en Avenida Reyes Católicos, 1, 09005 Burgos, y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adaptados al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla en materia de Órganos de Gobierno y de Dirección. Inscritos en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.

En nombre y representación de la Entidad Emisora, firma este Folleto de Base la siguiente persona, Burgos a 6 de junio de 2006.

D. Santiago Ruiz Díez  
Director General